



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS006/15, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI005/14 "Auditoría especial al destino aduanero de Menaje Domestico en las Administraciones de Aduana Interior La Paz y Santa Cruz"*, realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2015 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-062/15 de 26 de junio de 2015.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI005/14 de 31 de marzo de 2014, *Auditoría especial al destino aduanero de Menaje Domestico en las Administraciones de Aduana Interior La Paz y Santa Cruz*.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI005/14 de 31 de marzo de 2014, *Auditoría especial al destino aduanero de Menaje Domestico en las Administraciones de Aduana Interior La Paz y Santa Cruz*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que de un total de siete (7) recomendaciones evaluadas, 3 fueron cumplidas y 4 no cumplidas con avance, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones cumplidas

- Falta de documentos formales en la importación de menaje doméstico (Rec. 2)
- Documentación de soporte de importación de menaje doméstico no consigna número de la DUI (Rec. 5)
- Inadecuado archivo del desglose de declaraciones únicas de importación (Rec. 7)

Recomendaciones no cumplidas con avance

- Ausencia de requisitos esenciales para la importación de mercancías bajo la modalidad de menaje doméstico (Rec. 1)
- Internación de menaje doméstico sin certificación de IBMETRO (Rec. 3)
- Inadecuada aplicación de la partida arancelaria (Rec. 4)
- Ingreso de una de pistola como menaje doméstico, sin autorización previa (Rec. 6)

La Paz, noviembre 24 de 2015